

685

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 15 DIC 2021

Procesos No. 2019-00617.

Por secretaría dese cumplimiento al numeral 1 del auto calendado el 14 de octubre de 2021 (fl. 677), en el sentido de oficiar al Juzgado 42 Civil del Circuito de Bogotá a fin de que remita el expediente 2017-00727 en el término allí otorgado.

NOTIFIQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
JUEZ
(2)
(3)



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

El presente auto es dictado por el Jefe de la Oficina de Ejecución del Auto

No. 047 Fecha 16 DIC 2021

El Secretario(a)